



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Unidad!

Kardex : 1.430-C.
Ingreso Folio : 963 del 26/12/2014.-

PERMISO DE OBRA MENOR N° 92 96 15.-

NOMBRE : MARCO ANTONIO OLIVARES FIGUEROA
R.U.T. : 8.684.572-5
A REALIZAR EN : CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, PATIO 10.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor (MAUSOLEO FAMILIAR)
ARQUITECTO : MARCO ANTONIO DIAZ MEZA

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 567.750.-

DERECHOS A CANCELAR 1,0% \$ 5.678.-

CANCELÓ EN BOLETÍN N° 4234535 DE FECHA 20/02/2015, POR UN VALOR DE \$ 5.678.-

Descripción de Permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar "OLIVARES DONOSO" con capacidad para **05 nichos adultos**, con una **superficie de 2.25 m2** (0.90 metro de frente por 2,50 metros de fondo) ubicado en el **patio N°10** del Cementerio Municipal de **Arica**.

Notas:

-Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 37/2015 de fecha 21/12/2014, emitido por el SERMUCE.

- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1170 de fecha 25/09/14 que autoriza la construcción del mausoleo.

-El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 567.750-

Derechos. 1% : \$ 5.678.-

ARICA, 27 FEB 2015



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/CJC/cfv.